

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Regularícese y Autorícese a beneficio de horas cátedra a docente de Liceo Baldomero Lillo D-684.

LOTA.- 13 OCT. 2023

DECRETO N° 3740-I (C)

Vistos:

Carta presentada por la Docente del Liceo Baldomero Lillo, Doña **RAQUEL DEL ROSARIO PARRA SANHUEZA** ; para acceder al beneficio de reducción de la jornada de trabajo destinada a docencia de aula de los docentes con más de 30 años de servicios; inciso final del artículo 49 Ley N° 19.070, Estatuto Docente; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y AUTORÍCESE** a la docente del Liceo Baldomero Lillo D-684, Doña **RAQUEL DEL ROSARIO PARRA SANHUEZA**, para acceder al beneficio de reducción de la jornada de trabajo destinada a docencia de aula de los docentes con 30 o más años de servicios; Haciendo ingreso al servicio el 04 de Abril de 1989.

En consecuencia, y según el inciso final del artículo 49 de la Ley 19.070, a contar del año escolar 2023, se reducirá sus horas de docencia de aula a un máximo de 24 horas de "clases" y no "cronológicas" semanales, debiendo asignarse el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas **A CONTAR DEL 01 OCTUBRE 2023.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE Y REGISTRESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado. *a*
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria. ID 597
- Archivo.